



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control

Comisariato de Educación y Cultura
Oficio N° CGOVC/CEC/113/03/ 058 /2021

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2021

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS Y JUNTA DIRECTIVA DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C. PRESENTE

Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto en los 58, fracción VI, y 60, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos, designados por la citada Secretaría ante el **El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF)**, Asociación Civil Asimilada a Empresa de Participación Estatal Mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (CPI), rendimos nuestro Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados del Centro al 31 de diciembre de 2020, que presenta el **Dr. Alberto Hernández Hernández**, en su calidad de Presidente del Colegio, a la consideración de la Asamblea de Asociados y a la Junta Directiva.

A. Soporte Documental del Informe.

Para la elaboración de este Informe, en términos de Ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2020, emitido con fecha 16 de marzo de 2021, por los auditores independientes Castillo Miranda y Compañía S.C., en su calidad de Auditores Externos designados por la Secretaría de la Función Pública.

B. Dictamen del Auditor Externo.

La firma señala:

"Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión."

Como resultado de la revisión independiente, el Auditor Externo señala en su dictamen la siguiente opinión:

"Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de

COLEF. Informe de los Comisarios Públicos sobre los estados financieros dictaminados 2020.
LCM/MRP

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.
Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp





diciembre de 2020 y 2019, el reporte del patrimonio y el Informe de pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2020 y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las notas de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal."

Asimismo, en su Dictamen señala lo siguiente:

"Párrafo de énfasis sobre la base de preparación contable y utilización de este informe".

Llamamos la atención sobre la nota de gestión administrativa referentes a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están preparados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión."

C. Análisis Financiero.

C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, comparado con 2019.

Las cifras que presentan al cierre del ejercicio 2020, en el "Activo Total" fue por 679.44 millones de pesos (en adelante MDP); el "Total del Pasivo" ascendió a 250.46 MDP y el "Patrimonio" a un monto de 428.99 MDP.

En comparación con el ejercicio 2019 el Estado de Situación Financiera presenta un incremento en el Activo de 26.21 MDP (4.01%), el pasivo aumentó en 3.50 MDP (1.42%) y la Hacienda Pública/Patrimonio presentó un incremento de 22.71 MDP (5.59%).

De acuerdo con las notas de desglose presentadas en el Dictamen, se observan variaciones en las siguientes cuentas principales del Activo:

"Efectivo y Equivalentes", registra un saldo al cierre 2020 por 113.19 MDP, el cual representa un decremento de 4.23 MDP (3.60%) con respecto a los 117.41 MDP registrado al cierre del ejercicio anterior. Con respecto a la integración de este saldo, en las "Notas de Desglose" se presenta una integración del saldo de 2020 por 113.19 MDP de la siguiente manera:

COLEF. Informe de los Comisarios Públicos sobre los estados financieros dictaminados 2020.
LCM/MRP

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn. C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.
Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/stp





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Concepto	2020 (Millones de Pesos)	2019 (Millones de Pesos)
Bancos	17.32	19.34
Fondos en Administración	92.19	95.09
Proyectos por convenio	3.01	2.41
Proyectos del Fideicomiso	0.66	0.58
Otros efectivos y equivalentes	0.00	0.00
Subtotal	113.19	117.41
Inversiones Temporales (Fideicomisos)	0.00	0.00
Total	113.19	117.41

El renglón de "Derechos a recibir efectivo o equivalentes" presenta un saldo al cierre 2020 de 0.22 MDP, por lo que se advierte un decremento de 8.23 MDP (97.37%) en relación con el saldo de 8.23 MDP registrado al cierre del ejercicio anterior; se integra principalmente por "Deudores Diversos" por 0.12 MDP y "Otras cuentas por cobrar" por 0.10 MDP. **Al respecto, se solicita a la Entidad proporcione una integración de estos saldos, así como su antigüedad y breve descripción de los motivos que originaron los principales montos (persistente desde 2019).**

Referente a los "Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso" registra al cierre 2020 un saldo de 640.16 MDP, por lo que se advierte un incremento de 54.07 MDP (9.22%) con respecto al saldo de 586.10 MDP registrado al cierre del ejercicio anterior. Se integra de "Terrenos" por 36.22 MDP y "Edificios no habitacionales" por 600.36 MDP y "Construcciones en proceso" por 3.58 MDP. Es importante mencionar que los montos de Terrenos y Edificios consideran los efectos de la inflación mismos que se realizaron con base en el dictamen emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

Referente a los "Bienes muebles" registra al cierre 2020 un monto de 135.32 MDP, por lo que se observa un incremento de 7.01 MDP (5.46%) con respecto al saldo de 128.31 MDP registrado al cierre del ejercicio anterior. Se integra principalmente de "Mobiliario y equipo de administración" por 77.69 MDP, "Vehículos y equipo de transporte" por 22.09 MDP y "Maquinaria, otros equipos" por 35.22 MDP

Cabe mencionar que el Estado de situación financiera presenta el renglón de "Activos Intangibles", mismo que registra al cierre 2020 un monto de 2.53 MDP, sin variación respecto al ejercicio anterior. **Se solicita a la entidad que se presente una explicación de cómo se integra el saldo de esta cuenta (persistente desde 2019).**

"Cuentas por pagar a corto plazo", registra un saldo al cierre 2020 por 17.46 MDP, lo que representa un decremento de 8.40 MDP (32.49%) con respecto al saldo de 25.86 MDP registrado al cierre del ejercicio anterior. Con respecto a la integración de este saldo, en las "Notas de Desglose" se presenta una integración del saldo de 2020 de "Cuentas y documentos por pagar" por un monto de 17.46 MDP, como se muestra a continuación:

Concepto	2020 (Millones de Pesos)	2019 (Millones de Pesos)
Acreedores Diversos.	7.17	14.13
Intereses por devolver (TESOFE)	0.09	0.19
Servicios personales a pagar a corto plazo.	-	-
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	10.20	11.54
Total	17.46	25.86

COLEF. Informe de los Comisarios Públicos sobre los estados financieros dictaminados 2020.
LCM/MRP

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.

Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp





El renglón "Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo" presenta al cierre del 2020 un saldo de 92.49 MDP, por lo que se observa un decremento de 2.45 MDP (2.58%) respecto a los 94.95 MDP del ejercicio anterior. En las notas de desglose se informa que se componen de alrededor de 137 proyectos, por lo que **se solicita a la Entidad presentar una integración de los proyectos de investigación apoyados por el fideicomiso indicando nombre, fecha de inicio y estado que guardan.**

El renglón "Pasivos diferidos a corto plazo" presenta al cierre del 2020 un saldo de 0.10 MDP, por lo que se advierte un decremento de 1.67 MDP (94.35%) respecto a los 1.77 MDP del ejercicio anterior. Asimismo, "Provisiones a largo plazo" presenta al cierre de 2020 un saldo de 140.40 MDP monto mayor en 16.03 MDP (13.00%) respecto a los 124.37 MDP del ejercicio anterior. Estos dos saldos se presentan en forma conjunta en las notas de desglose con el nombre "Pasivos diferidos y otros" con un monto de 140.50 MDP. Se integra principalmente por "Reserva prima de antigüedad" por 17.02 MDP, "Reserva indemnización legal y para el retiro" por 121.79 MDP, "Reserva por incapacidad laboral" por 1.60 MDP e "Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo" por 0.10 MDP.

La "Hacienda Pública / Patrimonio" presenta un saldo de 428.99 MDP, lo que representa un aumento de 22.71 MDP (5.59%) respecto a los 406.28 MDP del ejercicio anterior. Los principales renglones que afectaron la "Hacienda pública/patrimonio" se conforman por el resultado negativo del ejercicio por 38.38 MDP, el incremento por las "Donaciones de capital" del ejercicio por 9.90 MDP y "Revalúos" por 51.21 MDP. **Se recomienda al Colegio, establecer las acciones necesarias que le permitan revertir los desahorros observados y obtener resultados positivos.**

Notas al Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, comparado con el mismo periodo de 2019.

En 2019, el "Total de Ingresos y Otros Beneficios" fue de 270.79 MDP, monto menor en 42.17 MDP (13.47%) respecto a los 312.96 MDP captados en el ejercicio anterior, esto se debe principalmente a la reducción que presenta el renglón de "Ingresos de la gestión" por 35.21 MDP y "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" por 7.01 MDP.

Los "Gastos y Otras pérdidas" presentan un saldo de 309.17 MDP, cifra menor en 52.76 MDP (14.58%) a los registrados al cierre del ejercicio anterior por 361.93 MDP. Se integra por "Gastos de Funcionamiento" por 267.93 MDP; "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" por 2.68 MDP y "Otros gastos y pérdidas extraordinarias" por 38.56 MDP.

D. Contingencias Laborales.

Se informa en las notas a los estados financieros que en 2020 el pasivo contingente de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF) es por el importe de 140.40 MDP, de los cuales 121.79 MDP corresponden a la reserva para la indemnización legal y de retiro, 17.02 MDP a la reserva de la prima de antigüedad y 1.60 MDP a la reserva por incapacidad laboral, ayuda y apoyo de marcha, mismos que fueron reconocidos con base en el estudio actuarial del ejercicio. **Se solicita a la entidad, proporcione una relación de sus pasivos laborales que se encuentren en proceso y que afectarían directamente a la Entidad.**

E. Recomendaciones.

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración del Órgano de Gobierno de la Entidad, las recomendaciones siguientes:

- 1. Proporcionar la integración de los saldos de "Derechos a recibir efectivo o equivalentes" y "Deudores Diversos", así como su antigüedad y describir los motivos que originaron los principales montos.**

COLEF. Informe de los Comisarios Públicos sobre los estados financieros dictaminados 2020.
LCM/MRP

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Alvaro Obregon, CDMX.
Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

2. Explicar la manera en que se integra el saldo de “Activos Intangibles”.
3. Presentar un informe de los proyectos de investigación apoyados por los “Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo”, indicando nombre, fecha de inicio y estado que guardan.
4. Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan obtener resultados positivos a fin de alcanzar el equilibrio financiero del Colegio, revirtiendo el desahorro registrado por 38.37 MDP.

Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo Castillo Miranda y Compañía, S.C. y considerando las recomendaciones formuladas en este Informe, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada por la misma y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados del Organismo, por lo que consideramos que el Órgano de Gobierno puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2020 de El Colegio de la Frontera Norte, A.C., Organismo Descentralizado del Gobierno Federal.

ATENTAMENTE



ANGEL JONATHAN GARCÍA ROMO
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO



LETICIA CALVARIO MARTÍNEZ
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE

COLEF. Informe de los Comisarios Públicos sobre los estados financieros dictaminados 2020.
LCM/MRP

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.
Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp

